FICHA TÉCNICA

PROGRAMA		**POBLACIONES ESPECIALES**				
JUSTIFICACIÓN:		La adquisición de la póliza de cumplimiento y daños a terceros permitirá contar con el respaldo requerido para garantizar la observancia de las obligaciones derivadas del instrumento contractual y contribuir a la adecuada ejecución de las actividades desarrolladas en la Casa de la Memoria Paz y Reconciliación, fortaleciendo las condiciones necesarias para la continuidad y desarrollo de las acciones dirigidas a la población beneficiaria.				
OBJETO		REALIZAR LA COMPRA DE UN SEGURO PARA AMPARAR LOS INTERESES ASEGURABLES DE LOS QUE SEA RESPONSABLE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA				
ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DIAS	VALOR TOTAL
1	Póliza de Cumplimiento	Constituir una póliza a favor del FRISCO que garantice el cumplimiento de sus obligaciones y daño a terceros, equivalente a $21.685.680, valor que será ajustado de manera Bianual. Dicha garantía deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia **TOMADOR:** ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. **ASEGURADO:** SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS. **BENEFICIARIO:** SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS **TIPO:** GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DAÑOS A TERCEROS **VIGENCIA:** DOS (2) AÑOS **MONTO:** $21.685.680	UNIDAD	1	2	$1.000.000
VALOR TOTAL						$ 1.000.000

(Incluye todos los costos, impuestos directos e indirectos, tasas, contribuciones, gastos administrativos, operacionales, y en general todos los costos necesarios para la ejecución del contrato, así como la utilidad del contratista)